



Comisión De Economía, Comercio Y Competitividad Aprobó Dictamen Que Reforma La Ley Federal De Protección Al Consumidor

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 24 fracciones XIV, XIV Bis, XIX párrafo segundo, 96 párrafo segundo y 97 párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor. El dictamen, aprobado por 29 votos a favor, busca adecuar la Ley Federal de Protección al Consumidor a la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad la cual, señala el documento, “ha modernizado y fortalecido los marcos regulatorios en torno a la normalización técnica, estandarización, acreditación, evaluación de conformidad y metrología”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-economia-comercio-y-competitividad-aprobo-dictamen-que-reforma-la-ley-federal-de-proteccion-al-consumidor/>